CONSELL COMARCAL DEL TARRAGONÈS

ANUNCIO

Convocatoria de ayudas individuales del servicio de transporte adaptado y asistido 2023.

Ayudas individuales del servicio de transporte adaptado y asistido 2023.

Extracto del decreto de presidencia de 08.05.2023 por el cual se convocan las ayudas individuales del servicio de transporte adaptado y asistido 2023 de las bases aprobadas en el Pleno, de fecha 27 de septiembre de 2022.

De conformidad con el establecido en los artículos 17.3 y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans).

Primero.- Objeto
Fijar los criterios y el procedimiento para la concesión de ayudas individuales de desplazamiento, para facilitar el acceso a los servicios sociales diurnos de atención especializada de la Cartera de servicios sociales a las personas adultas con discapacidad y/o personas mayores con dependencia, de acuerdo con el Contrato Programa 2022-2025 para la coordinación, la cooperación y la colaboración entre el Departamento de Derechos Sociales y Consell Comarcal del Tarragonès en materia de servicios sociales y otros programas relativos al bienestar social.

Segundo.- Destinatarios de las ayudas
Personas mayores de 18 años con grado de dependencia reconocido, empadronados con una antigüedad mínima de 6 meses en cualquier municipio de la Comarca del Tarragonès, excepto Tarragona, que asistan regularmente a servicios sociales especializados de atención diurna, Servicio de Centro de Día para personas mayores (CD), Servicio de Atención Integral para personas mayores en el Ámbito Rural (SAIAR), servicios de atención especializada diurnos para personas con disminución reconocida, Servicio de Centro de día de Atención Especializada temporal o permanente para personas con discapacidad, excepto prelaborales y CET (Centro Especial Empleo), que presenten dificultades de movilidad, o necesidad de acompañante o con diagnóstico de demencia, u otras situaciones a valorar que no tengan ningún servicio de transporte o ayuda por el mismo concepto otorgado por cualquier otra administración o entidad.

Tercero. - Datos específicos
Bases específicas publicadas en el BOP de Tarragona, CVE 2022-08692, de 13 de octubre de 2022.

Cuarto. - Importe total máximo
De acuerdo con la asistencia que conste el usuario al centro especializado, se establecerá el siguiente baremo económico:
- 0-3 meses: 200 €/año
- 3-6 meses: importe máximo 400€/año

CARRER DE LES COQUES, 3 – 43003 TARRAGONA - TEL. 977 24 45 00 – FAX 977 24 45 13 – e-mail: cctarragones@altanet.org

Aquest document és una còpia autèntica del document electrònic original custodiat per Consell Comarcal del Tarragonès. Podeu verificar la seva autenticitat a través del servei de validació de la Seu Electrònica de l'Ens amb el CVE C71686A291A24C89A8A98D28A2FB2FF4 i data d'emissió 08/05/2023 a les 14:23:33

SIGNAT ELECTRÒNICAMENT PER:
Josep Gómez Belluga - DNI ** (SIG) el dia 08/05/2023 a les 14:22:02

- Más de 6 meses: importe máximo 800€/año

El importe y la concesión total tendrá como límite económico el crédito disponible en la partida presupuestaria correspondiente. En ningún caso la ayuda otorgada superará el coste total del desplazamiento.

Quinto. - Plazo de presentación de solicitudes

Por el gasto realizado y los desplazamientos realizados durante el año natural, el plazo de presentación será el 30 de diciembre del año en curso.

Sexto. - Otros datos

La solicitud de estas ayudas se presentará una vez tenga otorgada la plaza del centro objeto de subvención.

Las concesiones o denegaciones de las ayudas se efectuarán, telemáticamente, en el plazo de 2 meses desde que finalice el periodo de presentación de solicitudes (punto 3 de estas bases), mediante decreto de presidencia.

La falta de resolución dentro de este plazo produce efectos desestimatorios.

Tarragona, a fecha de firma electrónica

El secretario

Aquest document és una còpia autèntica del document electrònic original custodiat per Consell Comarcal del Tarragonès. Podeu verificar la seva autenticitat a través del servei de validació de la Seu Electrònica de l'Ens amb el CVE C71686A291A24C89A8A98D28A2FB2FF4 i data d'emissió 08/05/2023 a les 14:23:33

SIGNAT ELECTRÒNICAMENT PER:
Josep Gómez Belluga - DNI ** (SIG) el dia 08/05/2023 a les 14:22:02